



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO FACULTATIVO DE SANIDAD PENITENCIARIA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 17 DE ENERO DE 2020, DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, BOE 4 DE FEBRERO DE 2020).

Reunido en el día de la fecha el Tribunal calificador de dichas pruebas selectivas, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el cuarto ejercicio, prueba de idioma, de la fase de oposición al Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, en las especialidades convocadas que figuran como **Anexo I**, con expresión de las puntuaciones otorgadas.

SEGUNDO.- Las calificaciones obtenidas por todos los aspirantes que han realizado el cuarto ejercicio de la fase de oposición, se podrán consultar en la web www.interior.gob.es.

TERCERO.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, para las especialidades de Medicina Familiar y Comunitaria y Medicina interna, y de Psiquiatría, que figuran como **Anexo II**, con expresión de las puntuaciones otorgadas en los distintos ejercicios y la puntuación final de dicha fase, ordenados de mayor a menor puntuación final.

CUARTO.- Las calificaciones obtenidas por todos los aspirantes que han superado la fase de oposición, se podrán consultar en la web www.interior.gob.es.

La presente resolución que no pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrida, de conformidad con lo establecido en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en Alzada ante la autoridad convocante en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

En Madrid, a 12 de noviembre de 2020

Vº Bº
La Presidenta

Carmen Martínez Aznar



El Secretario

Rafael Rubio Campos